CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2012, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el Lic. JOSÉ OVELAR, Director General de Tecnología de la Información y la Abog. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID 243520 y el monto previsto asciende a la suma de G. 189.000.000.- (guaraníes ciento ochenta y nueve millones), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 503 de fecha 04 de octubre de 2012. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 30 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. DATA LAB S.A.
2. DOCUNET S.A.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes, al realizar la revisión minuciosa de la oferta de la firma **DATA LAB S.A.** se constato que en la misma se encontraba la constancia del SIPE N° 1.226.559, en donde se visualiza, que los documentos mencionados en el acta de apertura como no presentados, "fotocopia simple de cedula tributaria", "fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario", "copia del Balance General de los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011)", "fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona y fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta", se encuentran activos. Y teniendo en cuenta lo estipulado en pliego de bases condiciones: "Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**"". Por lo tanto la oferta de la firma DATA LAB S.A. será considera para el análisis y evaluación correspondiente. También se deja constancia que debido a un error involuntario de tipeo en el ítem N° 3 en el acta de apertura dice G. 308.000.- en el precio unitario correspondiente a la firma DATA LAB S.A. debiendo ser G. 708.000.- conforme consta en su oferta presentada.
Y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma DATA LAB S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados y **b)** Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.

2- A la firma DOCUNET S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos, **b)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la

prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.

Siendo las 16:30, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 14:00 horas del día 03 de diciembre de 2012, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma DATA LAB S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de noviembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados y **b)** Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 03 de diciembre de 2012**.

2- A la firma DOCUNET S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 30 de noviembre de 2012, la presentación de lo solicitado en el Anexo N° 1, de la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos y **b)** Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 03 de diciembre de 2012**.

El comité procede a realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	DATA LAB S.A.	DOCUNET S.A.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Cuadro comparativo de Ofertas Validas:

			DATA LAB S.A.		DOCUNET S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Impresora Laser de gran porte	16	8.907.800	142.524.800	12.500.000	200.000.000
2	Impresora Laser de mediano porte	6	8.907.800	53.446.800	6.840.000	41.040.000
3	Scanner de mediano porte	8	708.000	5.664.000	No cotizo	No cotizo
4	Scanner 3D	1	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo
5	Impresora a Inyección de Tinta	2	527.000	1.054.000	No cotizo	No cotizo
6	Impresora Láser Color	1	19.889.100	19.889.100	No cotizo	No cotizo
7	Impresora Multifunción Inyección de tinta	6	2.630.300	15.781.800	No cotizo	No cotizo
TOTAL				**238.360.500**		**241.040.000**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo para el ítem N° 1 y la única oferta para los ítems N° 5, 6 y 7 como la oferta evaluada para dichos ítems, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde).

La oferta evaluada es la siguiente: **DATA LAB S.A.;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	**Documentos Formales**	**DATA LAB S.A.**
SIPE N° 1.226.559		
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Copia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);	cumple
15	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Ítem	Documentos Formales	DATA LAB S.A.
	SIPE N° 1.226.559	
16	Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que demuestren que la marca ofertada posee 5 (cinco) años como mínimo de comercialización en el mercado de nuestro país.	cumple
17	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	DATA LAB S.A.
1	**IMPRESORA LASER GRAN PORTE** • Tecnología: Láser Monocromático • Velocidad: 62 ppm o superior , Ciclo mensual: 275.000 paginas o superior • Resolución: 1.200x1.200 dpi o superior • Procesador/Memoria: 500Mhz/128Mb o superior • Conexión: 10/100 BaseT Ethernet o superior. USB 2.0 • Bandejas de papel estándar: Una bandeja 1 multipropósito de 100 hojas o superior, una bandeja 2 de entrada de 500 hojas o superior, una bandeja 3 de 500 hojas o superior, impresión a doble cara automática • Soportes admitidos: Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 Accesorios: Cable USB incluido, Cartucho original incluido • Insumo adicional: 2 (dos) cartuchos de tóner original con capacidad de al menos 10.000 páginas estándar en promedio. • Alimentación: 220 Voltios con toma de tierra sin adaptadores • Garantía: 1 año como mínimo.	HP LASET JET/ P4515X	CHINA	Cumple
3	**SCANNER DE MEDIANO PORTE** • Tipo: Superficie plana • Resolución: 2400 dpi o superior • Manejo de Bits: Color a 48 bits y niveles de gris (256) • Adaptador de transparencias: Incorporado • Conectividad: USB 2.0 • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, Vista y 7 (32 y 64bits) • Papeles admitidos: Papel (banda, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas, objetos 3-D, diapositivas y negativos de 35 mm (utilizando el adaptador de materiales transparentes), estampados. • Formatos: BMP, JPEG, GIF, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, FlashPix (FPX), PDF, PDF que permite búsquedas, RTF, HTM, TXT • Accesorios: Cable USB incluido • Alimentación: 220 Voltios • Garantía: 1 año como mínimo.	HP SCANJET / G2710	CHINA	Cumple
5	**IMPRESORA A INYECCIÓN DE TINTA** • Tecnología: Inyección de tinta • Resolución de impresión: Hasta 4800x1200dpi optimizados • Velocidad máxima: Hasta 20ppm (negro, borrador) • Interface: USB 2.0 • Manejo de papel: Bandeja entrada hasta 60 hojas como mínimo Carta; Oficio; A4; B5; A5; A6; Sobre DL • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 • Insumo adicional: 2 (dos) cartuchos originales adicionales (negro y color) • Accesorios: Cable USB incluido • Alimentación: 220 Voltios • Garantía: 1 año como mínimo.	HP DESKJET/ 2050	CHINA	Cumple
6	**IMPRESORA LÁSER COLOR** • Tecnología: Láser Color • Velocidad: Hasta 16ppm (negro) y 4ppm (color) o superior • Resolución: 600x600 dpi o superior • Procesador/Memoria: 400Mhz/64Mb o superior • Conexión: 10/100 BaseT Ethernet o superior USB 2.0 • Inalámbrica 802.11b/g/n • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 • Bandejas de papel estándar: Bandeja de entrada de hasta 150 hojas • Soportes admitidos: Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso),	HP LASERJET / CP1025 NW	CHINA	Cumple

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	DATA LAB S.A.
	sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. Tamaño: Carta, Oficio, A4 como mínimo. • Insumo adicional: 2 (dos) cartuchos originales adicionales (negro y los de color) con capacidad de al menos 6.000 páginas estándar en promedio. • Accesorios: Cable USB incluido Cartuchos originales incluido • Alimentación: 220 Voltios con toma de tierra sin adaptadores • Garantía: 1 año como mínimo.			
7	**IMPRESORA MULTIFUNCIÓN INYECCION DE TINTA** • Tecnología: Inyección de tinta • Funciones: Multifuncional: Impresión, copia, escaneo, envío de fax, web • Impresión: Resolución hasta 4800x1200dpi optimizados Velocidad hasta 32ppm (negro, borrador) Ciclo de trabajo hasta 25.000 páginas Bandeja de entrada 250 hojas • Scanner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Hasta 4800 ppp Manejo de hasta 24bits • Soportes admitidos: Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. Tamaño: Carta, Oficio, A4 como mínimo • Procesador/Memoria: Procesador de 360Mhz como mínimo Memoria de 128MB como mínimo • Interface: 2 high-speed USB 2.0 1 Ethernet 10/100 2 Puerto de modem RJ-11 1 Wireless 802.11b/g/n Ranuras de memoria compatible con tarjetas de memoria Stick, SD y MMC • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 • Accesorios: Cable USB incluido Cable de red Ethernet incluido • Insumos: 2 (dos) cartuchos de tintas adicionales originales (negro y color) • Alimentación: 220 Voltios • Garantía:1 año como mínimo.	HP OFFICEJET/ PRO 8600	CHINA	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"DATA LAB S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, en los ítems N° 1, 3, 5, 6 y 7, según el informe del Lic. José Ovelar, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información, de fecha 30 de noviembre de 2012.

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

	DATA LAB S.A.	
RATIOS PRINCIPALES	**PROMEDIO**	**CRITERIO**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.68	cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.53	cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	65	cumple

El comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma "**DATA LAB S.A."** cumple con las especificaciones técnicas para los ítems N° 1, 3, 5,6 y 7, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio mas bajo para el ítems N° 2, como la oferta evaluada para dicho ítem, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde).

La oferta evaluada es la siguiente: **DOCUNET S.A.;** la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

4- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	DOCUNET S.A.
	SIPE N° 1.226.315	
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Autorización del fabricante, representante o distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
5	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
6	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
9	Formulario de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente conforme al formulario estándar de la Sección VI	cumple
10	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
11	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español).	cumple
12	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	cumple
14	Copia del Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011);	cumple
15	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
16	Copias de contratos, facturas y/o recepciones finales que demuestren que la marca ofertada posee 5 (cinco) años como mínimo de comercialización en el mercado de nuestro país.	cumple
17	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	cumple

5- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Especificaciones Técnicas:	Marca/ Modelo	Procedencia	DOCUNET S.A.
2	**IMPRESORA LASER DE MEDIANO PORTE** • Tecnología: Láser Monocromático • Velocidad: 40ppm o superior Ciclo mensual: 100.000 paginas o superior • Resolución: 1.200x1.200 dpi o superior • Procesador/Memoria: 540Mhz/128Mb o superior • Conexión: 10/100 BaseT Ethernet o superior USB 2.0 • Sistemas Operativos: Linux, Windows 200x, vista y 7 • Bandejas de papel estándar: Una bandeja 1 multipropósito de 100 hojas o superior, una bandeja 2 de entrada de 500 hojas o superior, impresión a doble cara automática • Soportes admitidos: Papel (bond, ligero, pesado, normal, reciclado, rugoso), sobres, etiquetas, cartulina y transparencias. Tamaño: Carta, Oficio, A4 como mínimo. • Accesorios: Cable USB incluido Cartucho original incluido • Insumo adicional: 2 (dos) cartuchos de tonner original con capacidad de al menos 6.000 páginas estándar en promedio • Alimentación: 220 Voltios con toma de tierra sin adaptadores • Garantía 1 año como mínimo.	OKI/ B730 DN	USA	Cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"DOCUNET S.A."** cumple con las especificaciones técnicas, en el ítem N° 2, según el informe del Lic. José Ovelar, Director de la Dirección General de Tecnología de la Información, de fecha 30 de noviembre de 2012.

6- CAPACIDAD FINANCIERA:

	DOCUNET S.A.	
RATIOS PRINCIPALES	**PROMEDIO**	**CRITERIO**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	7.25	cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.28	cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	18	cumple

El comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma "**DOCUNET S.A.**" cumple con las especificaciones técnicas, en el ítem N° 3, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El comité de evaluación, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad presupuestaria para adjudicar la totalidad de los ítems a ser contratados, recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada según lo establecido en el punto 40 "Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación" de las I.A.O, Sección F, del Pliego de Bases y Condiciones que dice: *"Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes especificados originalmente en la Sección V, Programa de Suministros, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación"* quedando establecida las

cantidades según el siguiente cuadro:

				DATA LAB S.A.		DOCUNET S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Original**	**Cant. Adjudicada**	**Precio Unitario**	**Monto Total**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	Impresora Laser de gran porte	16	**13**	8.907.800	115.801.400	12.500.000	162.500.000
2	Impresora Laser de mediano porte	6	**4**	8.907.800	35.631.200	6.840.000	27.360.000
3	Scanner de mediano porte	8	8	708.000	5.664.000	No cotizo	No cotizo
4	Scanner 3D	1	1	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo
5	Impresora a Inyección de Tinta	2	2	527.000	1.054.000	No cotizo	No cotizo
6	Impresora Láser Color	1	1	19.889.100	19.889.100	No cotizo	No cotizo
7	Impresora Multifunción Inyección de tinta	6	6	2.630.300	15.781.800	No cotizo	No cotizo
			TOTAL		**193.821.500**		**189.860.000**

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa **"DATA LAB S.A."** en los ítems N° 1, 3, 5, 6 y 7 por un monto total de **G. 158.190.300.-** (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones ciento noventa mil trescientos) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y a la empresa **"DOCUNET S.A."** el ítem N° 2 por un monto total de **G. 27.360.000.-** (guaraníes veintisiete millones trescientos sesenta mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran en virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Y recomienda declarar desiertos el ítem N° 4, de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso a) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer Siendo las 15:00 horas del día 03 de diciembre de 2012 se da por terminado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.**

Sr. Ascensión Martínez. **Lic. Gloria Amarilla Oviedo.** **Sra. Justina Casco.**

Lic. José Ovelar **Abog. Anhalia Britez A.**